



CONVOCATORIA 003-2023

CONVOCATORIA PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES DEL CONJUNTO RESIDENCIAL MULTIFAMILIARES ANTIOQUIA

El **CONJUNTO RESIDENCIAL MULTIFAMILIARES ANTIOQUIA – P.H.**, requiere contratar la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada para sus instalaciones. Para ello saca la presente convocatoria con el objeto de seleccionar en igualdad de condiciones a la empresa de vigilancia y seguridad privada que ofrezca las mejores condiciones jurídicas, técnicas y económicas para contratar el servicio de Vigilancia y seguridad privada con medios humanos y tecnológicos las 24 horas, todos los días del mes incluyendo sábados, domingos y festivos, con el cumplimiento de las disposiciones emanadas del Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Protección Social y de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con las condiciones establecidas en los Términos de referencia elaborados por el CONJUNTO RESIDENCIAL MULTIFAMILIARES ANTIOQUIA – P.H.

PARTICIPANTES: Podrá participar como proponente toda persona jurídica prestadora del servicio de vigilancia privada debidamente facultada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, que como tal se encuentre inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, D.C. cuyo objeto social principal sea la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada, bajo la modalidad fija y móvil y medios tecnológicos requeridos y que se encuentren debidamente autorizadas por la Superintendencia Nacional de Vigilancia y Seguridad Privada para operar en la ciudad de Bogotá, que cuenten con la Licencias de funcionamiento, servicio que será prestado con medio humano en la modalidad fija, móvil y medios tecnológicos, con una experiencia no menor a cinco (5) años en el desarrollo de la prestación del servicio de vigilancia y seguridad.

CANTIDAD DE UNIDADES A CONTRATAR: 3 Servicios 24 horas, frecuencia 2x2 ó 3x3, con arma no letal.

Para efectos del proceso de contratación se tendrá en cuenta el siguiente

CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación Convocatoria	31 de mayo de 2023
Visita técnica (obligatoria)	5 de Junio de 2023 Hora 9:00 am
Recepción de propuestas	13 de Junio de 2023 Hora 5:00 pm
Estudio de ofertas	Del 13 al 15 de Junio de 2023
Entrevistas oferentes preseleccionados	17 de junio de 2023
Selección oferente	20 de junio de 2023

[Fecha]



VISITA TECNICA: El oferente, deberá notificar al correo electrónico multifamiliaresantioquia@gmail.com la intención de participar en la convocatoria. La administración coordinará con los oferentes la realización de la visita técnica, conjuntamente con representantes del Consejo de Administración el día propuesto en el horario de 9:00 am a 11 am, al conjunto MULTIFAMILIARES ANTIOQUIA, con el fin de realizar el recorrido por todas y cada una de sus instalaciones donde se prestará el servicio de vigilancia a contratar.

En el título del correo se debe indicar: **PARTICIPACIÓN CONVOCATORIA SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD.**

CONTENIDO DE LA PROPUESTA

1. Carta de presentación firmada por el Representante Legal del oferente.
2. Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición máxima de 30 días anteriores a la fecha de presentación de las propuestas.
3. Certificación de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo. SG-SST
4. Certificación de asistencia a la visita de las instalaciones objeto del servicio.
5. Certificación de cumplimiento de pago de aportes parafiscales y al régimen de la seguridad social durante los últimos 6 meses anteriores a la presentación de la propuesta, firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa.
6. Copia del RUT y de la cedula del representante legal de la Empresa.
7. Perfil y capacitación del personal ofrecido para la prestación del servicio. Para el caso de la empresa de servicios generales, especificar las labores que puede realizar el todero, en las dos opciones.
8. Tres (3) Certificaciones de prestación del servicio, ejecutadas dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y relacionadas con el objeto de la contratación, en propiedad horizontal.
9. Indicar si está en la posibilidad de constituir póliza de Garantía ofrecida para la ejecución del contrato (Diferente a la póliza obligatoria)
10. Propuesta económica discriminando los costos e informando el valor del salario libre a retirar para el trabajador.
11. Propuesta de reinversión
12. Licencia de funcionamiento expedida por la Superintendencia de Vigilancia Privada, la cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de la propuesta y mantener su vigencia por el término mínimo de un (1) año contado a partir de la fecha de iniciación del servicio.
Certificación vigente de ausencia de sanciones expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.
Licencia vigente para operar medios tecnológicos en la que se autorice la utilización de CCTV, monitoreo de alarmas, controles de acceso, detectores de metales y detectores de explosivos.
Licencia de comunicaciones vigente para el uso de frecuencias radioeléctricas.

[Fecha]



Licencia vigente de uniformes y distintivos, y fotos.
Autorización del Ministerio del Trabajo para laborar horas extras.
Resolución de aprobación del Reglamento Interno de Trabajo.
Certificación vigente de vinculación a la Red de Apoyo de la Policía de Bogotá.
Relación y permisos del armamento ofrecido para la prestación del servicio, así como detalle de los elementos y equipos de apoyo que se ofrecen para la prestación y supervisión del servicio.
Procedimiento para la presentación y trámite de siniestros y cobertura de riesgo.

ENTREGA DE LA PROPUESTA

La propuesta se debe presentar en original, foliado en orden consecutivo y con índice en el que se anuncie cada uno de los documentos que componen la propuesta. La propuesta se recibirá en sobre sellado indicando **EL TIPO DE OFERTA SERVICIO A PRESENTAR** hasta las 5:00 pm del día cierre según cronograma, las cuales deben depositarse en la urna dispuesta en la portería peatonal para el efecto.

Nota: Los costos en que se incurra por la elaboración y presentación de la propuesta son de exclusiva responsabilidad del oferente, hecho por el cual el Conjunto Residencial Multifamiliares Antioquia P.H, no reconocerá reclamaciones o reembolsos a los participantes no seleccionados. El contrato se regirá por los términos del derecho privado y el Conjunto se reserva el derecho de adjudicar el contrato a la propuesta para cada convocatoria que sea considere más favorable, de acuerdo con la combinación de precio, calidad y condiciones técnicas.

Atentamente,

ADMINISTRACIÓN Y CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

[Fecha]